

DECRETO PRESIDENCIAL N° 11944

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el señor Ministro de Minas y Metalurgia Cnl. DAEM. José Antonio Zelaya debe ausentarse del país, en misión oficial para asistir a la reunión de los países exportadores de hierro y acero a realizarse en Ginebra.

Que, es necesario designar al Señor Ministro Interino que mantenga la continuidad administrativa de dicho portafolio de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase al señor Cnl. Guillermo Jiménez Gallo Ministro Interino de Minas y Metalurgia, por el tiempo que dure la ausencia del titular.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Planeamiento y Coordinación, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Presidencial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.